## Recibe más de 7 años de prisión por robo de vehículo

El Ciudadano · 28 de mayo de 2024

Además de los 7 años por robo, Salvador N. deberá pagar una multa de 63,325 pesos y 17,376 por daño moral al afectado



Salvador N. fue sentenciado a más de siete años de prisión por su responsabilidad en el delito de robo de vehículo agravado, cometido en 2020.

Te recomendamos: Detienen a hombre por portación de arma sin licencia en Tehuacán El incidente tuvo lugar el 5 de junio de ese año, cuando Salvador N. e Iván N. abordaron un taxi en Santa María Zacatepec, solicitando al conductor que los llevara a Plaza San Diego.

Durante el trayecto, **sometieron al conductor y lo abandonaron en el estado de Hidalgo.** Minutos después, el **vehículo fue recuperado** mientras era **conducido** por los presuntos **responsables**.

Tras la presentación de diversas pruebas, la **autoridad judicial dictaminó el 21 de mayo de 2024** una sentencia de **7 años**, **2 meses y 3 días de prisión para Salvador N.** 

Además, se le impuso u**na multa de 63 mil 325.52** y deberá pagar **17 mil 376 como reparación del daño moral** al afectado.

Esta sentencia destaca el compromiso de las autoridades para combatir el robo de vehículos y asegurar que los responsables enfrenten las consecuencias legales.

Foto: Archivo El Ciudadano México

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano